

NIT 890.701.430-1
XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
ACTA No. 16

FECHA DE REALIZACIÓN: 09 de marzo de 2024

HORA DE INICIACIÓN: 8:00 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 2:50 p.m.

LUGAR: Salón Augusto E. Medina de la Caja de Compensación de Fenalco del Tolima “COMFENALCO”, ubicado en el segundo piso de la Calle 37 Carrera 5, Edificio Comfenalco de la ciudad de Ibagué.

ORGANISMO QUE CONVOCÓ: Consejo de Administración, mediante Acta No. 093 del 22 de enero de 2024

DELEGADOS CONVOCADOS: Cien (100) Delegados.

DELEGADOS ASISTENTES: Setenta y seis (76) Delegados.

CONFIRMACIÓN DE LA CONVOCATORIA: Se realizó con base en la normatividad vigente, reunión convocada el 22 de enero de 2024, por el Presidente del Consejo de Administración, Hermínsul Esquivel Yaima, a través de aviso fijado en cada una de las oficinas de la Cooperativa, y por comunicación escrita, entregada y/o enviada por correo electrónico y por WhatsApp, a cada uno de los cien (100) Delegados hábiles, elegidos por los asociados.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. REGISTRO DE ASISTENTES Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ENTONACIÓN DE HIMNOS.

NIT 890.701.430-1
XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
ACTA No. 16

- 3.1 Nacional
- 3.2 Bunde Tolimense
- 3.3 Del Cooperativismo
4. INSTALACIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
5. ELECCIÓN MESA DIRECTIVA.
 - 5.1 PRESIDENTE
 - 5.2 VICEPRESIDENTE
 - 5.3 SECRETARIA
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ASAMBLEA.
7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
8. DESIGNACIÓN DE COMISIONES:
 - 8.1 REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA “XVI” ASAMBLEA.
 - 8.2 ELECCIONES Y ESCRUTINIOS
 - 8.3 PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES
9. PRESENTACIÓN DE INFORMES:
 - 9.1 COMISIÓN REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA ASAMBLEA “XV”
 - 9.2 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
 - 9.3 JUNTA DE VIGILANCIA
 - 9.4 COMITÉ DE EDUCACIÓN
 - 9.5 COMITÉ DE SOLIDARIDAD
 - 9.6 GERENCIA, INCLUÍDO BALANCE SOCIAL, CUMPLIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO Y PROYECCIONES FINANCIERAS Y DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA COOPERATIVA.
 - 9.7 INFORME COMITÉ DE RIESGOS.
 - 9.8 INFORME ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
 - 9.9 INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL
10. PRESENTACIÓN ESTUDIO Y APROBACIÓN DE:
 - 10.1 ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 - 10.2 DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES VIGENCIA 2023
11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE UTILIZACIÓN DE LOS SALDOS DE LOS FONDOS DE: BIENESTAR SOCIAL, VIDA Y DE AMORTIZACIÓN DE APORTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

NIT 890.701.430-1
XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
ACTA No. 16

12. PRESENTACIÓN CUMPLIMIENTO PROYECTO EDUCATIVO SOCIO EMPRESARIAL – PESEM.
13. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
14. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.
15. FIJACIÓN HONORARIOS REVISOR FISCAL
16. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL CARGO DE REVISOR FISCAL (Principal y Suplente).
17. ELECCIÓN REVISOR FISCAL Y SUPLENTE
18. ACEPTACIÓN DE CARGOS Y TOMA DE JURAMENTO
19. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES
20. CLAUSURA

DESARROLLO

1. REGISTRO DE ASISTENTES Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 8:00 a.m., hora establecida en la convocatoria para dar inicio a la XVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, encontrándose presentes en el recinto cuarenta y cinco (45) Delegados, de acuerdo con lo establecido en la Ley 79 de 1988, se procedió a dejar la constancia respectiva y dar un receso que se prolongó hasta las 9:00 a.m. hora en la cual se comprobó la asistencia de sesenta y siete (67) Delegados, los cuales constituyen quórum suficiente para poder deliberar y adoptar decisiones válidas, en consecuencia se da inicio a la Asamblea, la lista de delegados, hace parte integral de la presente Acta (Ver anexo número 1, listado delegados asistentes).

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día propuesto por el Presidente del Consejo de Administración el cual es sometido a consideración de la Asamblea de Delegados por parte del Presidente del Consejo, Doctor Hermínsul Esquivel Yaima.

NIT 890.701.430-1
XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
ACTA No. 16

El Presidente de la Asamblea, pregunta si los Asambleístas tienen dudas sobre el informe de Estados Financieros; la Asamblea lo da por recibido a satisfacción.

9.9 INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

El Revisor Fiscal el Dr. Luis Alberto Ruiz Rodríguez, procede a rendir el informe y el dictamen de la Revisoría Fiscal, el cual se anexa a la presente Acta (ver anexo número 12, Informe y Dictamen Revisoría Fiscal), periodo transcurrido durante el año 2023.

El Presidente de la Asamblea, sometió a consideración el informe de la Revisoría Fiscal y el dictamen; la Asamblea lo da por recibido a satisfacción sin ninguna observación.

10. PRESENTACIÓN ESTUDIO Y APROBACIÓN DE:

10.1 ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

El Presidente de la Asamblea, preguntó si hay dudas con respecto a los Estados Financieros, teniendo en cuenta que fueron dados a conocer a los Asambleístas, por parte de la Gerente en la presentación del punto 9.8. Al no existir dudas, manifiesta que se someterá a consideración y aprobación los Estados Financieros presentados, con sus respectivas revelaciones a los estados financieros.

El Presidente de la Asamblea somete a consideración y aprobación los estados financieros, son aprobados por unanimidad por los asistentes a la Asamblea, que en el momento eran 76 delegados.

10.2 DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES VIGENCIA 2023.

El Presidente de la Asamblea, solicita a la señora Aydé Floriano, Gerente de la Cooperativa, presentar la propuesta para la distribución de excedentes, analizada en la reunión del Consejo de Administración del 22 de enero de 2024, la cual fue dada a conocer en la reunión informativa realizada de manera



NIT 890.701.430-1
XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
ACTA No. 16

virtual con los delegados de la Cooperativa el 29 de febrero, de la siguiente manera:

Total excedente del ejercicio 2023		\$327,724,562
Excedentes de operaciones con terceros (Aplicación del artículo 10 – Ley 79/88		0
Pérdidas de ejercicios anteriores (Aplicación del artículo 55 – Ley 79/88		0
Restablecer Reserva Protección de Aportes (aplicación del artículo-55 Ley 79/88		0
Total excedente neto a distribuir		327,724,562
Aplicación del artículo 54 de la Ley 79 de 1988		163,862,281
20% Fondo Reserva Protección de Aportes		65,544,912
20% Fondo de Educación		65,544,912
➤ Fondo de Educación Formal	43,696,608	
➤ Fondo de Educación No formal	21,848,304	
10% Fondo de Solidaridad		32,772,457
➤ Fondo de Educación Formal	21,848,304	
➤ Fondo de Solidaridad	10,924,153	
Remanente a distribuir por la Asamblea		\$163,862,281

Teniendo en cuenta el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario, para el año 2023 la tarifa tributaria será del veinte por ciento (20%), es decir, la suma de \$65.544.912 valores que serán tomados en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el Artículo 54 de la Ley 79 de 1988, distribuidos así:

FONDOS	DIAN
Fondo de Educación	\$43.696.608
Fondo de Solidaridad	\$21.848.304
TOTALES	\$65.544.912

NIT 890.701.430-1
XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
ACTA No. 16

Propuesta Distribución Remanente:

Fondo de Auxilio Educativo: \$30.000.000

Fondo de Bienestar Social: \$30.000.000

Fondo de Solidaridad: \$20.000.000

Fondo de Amortización de Aportes \$83.862.281

El Presidente de la Asamblea, somete a consideración y aprobación la distribución de excedentes propuesto por el Consejo de Administración.

La propuesta es aprobada por unanimidad por 76 votos de los delegados asistentes en ese momento a la Asamblea.

11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE UTILIZACIÓN DE LOS SALDOS DE LOS FONDOS DE: SOLIDARIDAD, VIDA Y DE AMORTIZACIÓN DE APORTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Se presenta para aprobación de la Asamblea la utilización de los saldos relacionados a continuación:

Fondo de Bienestar Social	\$5.600
Fondo de Solidaridad	\$867.685
Fondo de Vida	\$8.148.082
Fondo Amortización de Aportes	\$82.304.468

El Presidente de la Asamblea, sometió a consideración y aprobación de la Asamblea la utilización del saldo a 31 de Diciembre de 2023, de los Fondos de Bienestar Social, Fondo de Vida y Fondo Amortización de Aportes, para el periodo 2024 y es aprobado por unanimidad, con 76 votos de los delegados asistentes en ese momento a la Asamblea.

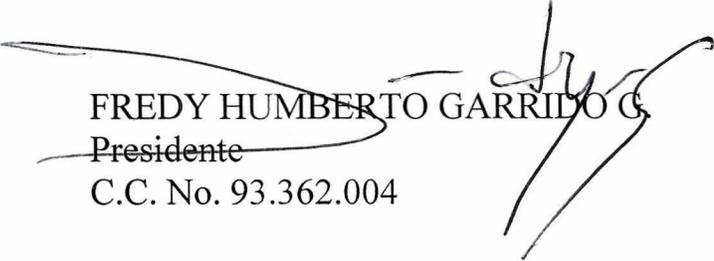
NIT 890.701.430-1
XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
ACTA No. 16

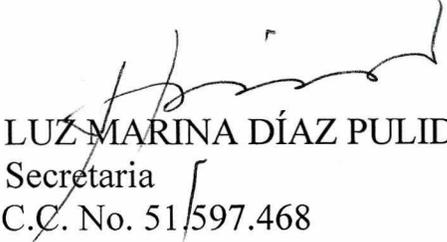
Proposición 19. Presentada por el delegado José Antonio Ricaurte, propone que se contrate un Auxiliar para la Agencia de Purificación.

El Presidente somete a consideración enviar la propuesta para el estudio de los miembros del Consejo de Administración, es aprobada por unanimidad.

20. CLAUSURA

No siendo más el motivo de la presente Asamblea, El Presidente da por terminada la reunión de Asamblea General Ordinaria de Delegados, siendo las 2:50 p.m. del día nueve (09) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).


FREDY HUMBERTO GARRIDO G.
Presidente
C.C. No. 93.362.004


LUZ MARINA DÍAZ PULIDO
Secretaria
C.C. No. 51/597.468

NIT 890.701.430-1
XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
ACTA No. 16

**CONSTANCIA DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN Y
VERIFICACIÓN**

Los miembros de la Comisión verificadora, una vez leído el contenido del Acta No. 16 y revisados los anexos, hacen constar que lo consignado en el Acta y sus anexos corresponden a lo ocurrido y decidido en la reunión de Asamblea General Ordinaria de Delegados, en razón de la cual en nombre y representación de la Asamblea le imparten su aprobación.

Quedó conformada y elegida la Comisión de Revisión y aprobación del Acta por: Julia Azucena Ardila Guevara, Amparo López y Dilia Ramos León.


JULIA AZUCENA ARDILA GUEVARA
C.C. No. 31.832.536


AMPARO LÓPEZ
C.C. No. 38.234.821


DILIA RAMOS LEÓN
C.C. No. 38.215.732

La presente certificación se realiza en la ciudad de Ibagué, como aprobación del Acta de la XVI Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada el 09 de Marzo de 2024 en la ciudad de Ibagué.